



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Daniel Sosa

VISTO

El EX-2025-01115114- -UNC-ME#FD por el cual el Director del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica solicita la designación de un Coordinador proponiendo al Ab. **Daniel SOSA GONZALEZ** DNI 38.413.359;

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Director del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica obrante a N° 3 de orden;

El informe del Secretario Académico, obrante a N° 5 de orden, proponiendo una retribución equivalente a la de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que al orden N° 7 se incorpora informe presupuestario;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Ab. **Daniel SOSA GONZALEZ** DNI 38.413.359 como del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cod.110), con fondos provenientes del inciso 1 (Fuente 11), desde la fecha de alta temprana en ARCA y mientras dure el mandato Decanal.

Art. 2°.- El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 3°.- Regístrese, hágase saber, gírese copia a la Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración y al Programa de Enseñanza para la Practica

Jurídica. Oportunamente, archívese.